

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

57

#### ALCORCÓN

##### OFERTAS DE EMPLEO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión, mediante concurso oposición, de dos plazas de técnico de Grado Medio, ingenieros técnicos agrícolas, personal funcionario del Ayuntamiento de Alcorcón, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2011, se aprobaron las bases de la convocatoria anteriormente citada, cuyo literal es el siguiente:

#### BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS, DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

##### Primera. *Objeto de la convocatoria*

1.1. Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad de la plaza vacante y ofertada en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcorcón, que se detalla a continuación:

Denominación	Grupo	Número	Turno
Técnico Grado Medio, ingeniero técnico agrícola. Escala de Administración Especial, subescala Técnica	A2	1 1	Libre Promoción interna

La presente convocatoria se regirá por las presentes bases específicas, así como por las bases generales, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 19 de julio de 2005 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 262, de 3 de noviembre de 2005, con la modificación aprobada igualmente por la Junta de Gobierno Local de 18 de marzo de 2008 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 78, de 2 de abril de 2008.

##### Segunda. *Sistema de selección*

2.1. El sistema de selección será el de concurso-oposición.

##### Tercera. *Requisitos*

3.1. Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los interesados deberán, sin perjuicio de lo establecido en la base segunda de las bases generales:

- a) Estar en posesión del título de ingeniero técnico agrícola o equivalente.
- b) Abonar 21,22 euros en concepto de derecho de examen, según lo establecido en la base 3.5 de las bases generales, o acreditar la exención de pago, según la base 3.6.
- c) Los aspirantes que acceden por el turno de promoción interna deberán reunir el requisito de ser personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Alcorcón y haber prestado servicios efectivos como tal durante al menos dos años y reunir los demás requisitos para el acceso a las correspondientes plazas.

##### Cuarta. *Fase de concurso*

4.1. Se valorarán los siguientes méritos.

###### — Experiencia profesional:

- A.1. Por mes trabajado en el Ayuntamiento de Alcorcón, máximo 90 puntos:
  - Como técnico de Grado Medio/ingeniero técnico agrícola: 0,75 puntos.
  - En cualquier otro puesto: 0,25 puntos.

- A.2. Por mes trabajado en otras Administraciones Públicas, máximo 45 puntos:  
• Como técnico de Grado Medio/ingeniero técnico agrícola: 0,20 puntos.  
• En cualquier otro puesto: 0,10 puntos.
- A.3. Experiencia en el desempeño de puestos de igual o similar categoría, en entidades privadas, a razón de 0,10 puntos por cada mes, máximo 25 puntos:  
— Formación: formación relacionada directamente con el puesto de trabajo, hasta un máximo de 10 puntos a razón de 0,01 puntos por cada hora de formación recibida.

#### Quinta. *Fase oposición*

Primer ejercicio: consistirá en un ejercicio tipo test de 50 preguntas relacionadas con el temario del anexo I.

Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de un supuesto práctico relacionado con el temario específico del anexo I y las labores a realizar.

La calificación de cada ejercicio será de 0 a 50 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 25 puntos para superar el ejercicio.

#### Sexta. *Calificación final*

La calificación final se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso a la calificación obtenida en la fase de oposición.

### ANEXO I

### TEMARIO

#### Parte general

1. La Constitución española de 1978 (I). Características. Estructura. Principios generales.
2. La Constitución española de 1978 (II). Los derechos constitucionales: los derechos fundamentales, las libertades públicas y los derechos sociales y económicos en la Constitución española. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.
3. La Constitución española de 1978 (III). La Jefatura de Estado. Corona. Las funciones del Rey. El refrendo.
4. La Constitución española de 1978 (IV). Las Cortes Generales. Composición. Funciones. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales. El Defensor del Pueblo.
5. La Constitución española de 1978 (V). El Gobierno. Composición, nombramiento y ceso. Funciones. Designación y remoción del presidente. Relación con otros poderes.
6. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes de los funcionarios.
7. Incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario.
8. Situaciones administrativas de los funcionarios públicos. Retribuciones básicas y complementarias de los funcionarios.
9. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.
10. El procedimiento administrativo. Concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento administrativo. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Obligación de resolver.
11. Recursos administrativos: conceptos y clases.
12. La organización de los municipios de gran población. Ámbito de aplicación. Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón.

#### Parte específica

1. La Ley del Suelo. Legislación estatal en vigor sobre Régimen del Suelo y Valoraciones. Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones.—Facultades del derecho de propiedad. Participación en las plusvalías. Acción urbanística e iniciativa privada. Clasificación del suelo. Derechos y deberes de los propietarios.
2. Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.—Planes generales de ordenación. Planes parciales. Planes especiales. Intervención administrativa de la edificación y uso del suelo. Régimen de suelo no urbanizable. Obras, construcciones e ins-

talaciones permitidas en el suelo no urbanizable común. Régimen del suelo no urbanizable especialmente protegido. Especial protección. Protección ecológica. Protección forestal. Protección de cauces y riberas. Usos permitidos en suelo urbanizable y no urbanizable: ejemplos.

3. Protección del Medio Ambiente.—Condiciones de protección del patrimonio histórico y natural. Protección de los espacios naturales. Legislación estatal. Legislación de la Comunidad de Madrid. Evaluación del impacto ambiental y calificación ambiental.

4. Técnicas de trabajos paisajísticos.—El paisaje urbano. Zonas verdes urbanas: características, usos y problemática.

5. Parques y jardines de uso público.—Parques urbanos: características principales, usos y problemática general de estos espacios. Parques periurbanos: características principales, usos y problemática general.

Parques forestales: características principales, usos y problemática general.

6. Ley de Contratos del Sector Público.—Especial referencia a los contratos de obras. Fases de una obra desde su licitación hasta su liquidación definitiva. Relaciones valoradas de obra. Certificaciones. Modificaciones de obra. Revisión de precios. Aplicación. Fórmulas e índices. Rescisión y resolución del contrato.

7. Gestión de zonas verdes.—Sistema de gestión y administración de las zonas verdes municipales de Alcorcón. Actuaciones previstas en las áreas de ensanche. Organización de un servicio de jardinería: diferentes métodos.

8. Climatología.—Tipos de climas. Características diferenciales y factores limitantes para el cultivo de plantas. Variables climáticas. Efectos del clima sobre el comportamiento de las plantas. Características climáticas de Alcorcón.

9. Edafología.—Elementos constitutivos del suelo. Estructura, textura, materia orgánica y mineral. Química del suelo. Interpretación de un análisis de suelo. Enmiendas. Abonados en jardinería. Abonados de mantenimiento. Características edáficas del municipio de Alcorcón.

10. Fisiología de los vegetales.—Absorción. Transpiración. Conducción del agua. Respiración. Transporte de materias en las plantas. Acciones hormonales. Influencia del ambiente. Acumulación de reservas. Compartimentación en los vegetales leñosos. Valoración visual del arbolado.

11. La sanidad de las plantas ornamentales.—Principales plagas, enfermedades y carencias en árboles y arbustos. Medios para su corrección. Calendario anual de tratamientos. Prevención para su aplicación. Gestión de los residuos originados.

12. Malas hierbas.—Descripción de las malas hierbas más comunes en jardinería. Métodos de control: preventivos y directos. Uso de herbicidas: principales características. Prevención para su aplicación. Gestión de los residuos originados.

13. Reproducción de las especies ornamentales.—Descripción de los distintos sistemas de reproducción. Instalaciones, materiales y herramientas necesarias.

14. Cultivo en vivero.—Cultivo de árboles y arbustos: en maceta y suelo. Formación de cepellones. Manejo de árboles ejemplares. Podas de formación. Cultivo de herbáceas. Forzado de plantas de temporada.

15. Control suministro de las especies vegetales.—Calidad general de las plantas de vivero. Autenticidad específica y varietal. Dimensiones y proporciones. Repicados y trasplantes. Injertos. Sanidad vegetal. Etiquetado. Verificaciones.

16. Gestión de un vivero.—Organización y gestión de un vivero de producción de planta. Infraestructuras. Distribución de Superficies. Organización de la producción. Enfermedades y plagas.

17. Poda de árboles.—Técnicas de poda: acceso y trepa. Corte de poda y localización. Tipos de poda. Podas especiales. Poda de palmeras. Cirugía arbórea. Distintos métodos de valoración visual del arbolado. Maquinaria, herramientas y equipos de seguridad utilizados.

18. Poda arbustiva.—Criterios generales. Tipos de poda: floración y rejuvenecimiento. Recorte de setos. Topiaria. Poda de rosales. Maquinaria, herramientas y equipos de seguridad utilizados.

19. Trasplantes.—Viabilidad de los trasplantes, tanto en árboles como en arbustos. Labores preparatorias. Preparación y transporte. Plantación y acondicionamiento del hoyo de plantación. Cuidados posteriores. Trasplante de grandes ejemplares.

20. Árboles en la vía pública.—Elección de especies según condicionantes: especies alergénicas, resistencia a la contaminación atmosférica, desarrollo de la copa adulta, proximidad a edificios, floración y/o fructificación. Preparación del alcorque. Labores de mantenimiento. Sustentación del árbol y protección del arbolado.

21. Árboles en espacios verdes públicos.—Elección de especies según condicionantes: orientación, cobertura, desarrollo, floración y/o fructificación. Especies que se pueden utilizar en Alcorcón. Características de los hoyos de plantación. Operaciones de mantenimiento.

22. Protección del arbolado.—Normativa de la Comunidad de Madrid. Plan de protección de las áreas de vegetación en las obras. Plan de protección individual de los árboles. Protección del sistema radicular. Protección contra la contaminación atmosférica

23. Sistemas de valoración de árboles y arbustos.—Sistemas de valoración. Aplicación de la Norma Granada. Valoración de árboles: sustituibles y no sustituibles. Valoración de palmeras. Valoración de heridas en frondosas, coníferas y palmáceas. Valoración de arbustos.

24. Arbustos en espacios públicos.—Arbustos: elección de especies que se pueden utilizar en Alcorcón. Disposición y marco de plantación. Operaciones de plantación y mantenimiento.

25. Herbáceas en espacios públicos.—Herbáceas: elección de especies que se pueden utilizar en Alcorcón. Anuales, bianuales, vivaces y bulbosas. Usos, disposición y marcos de plantación. Operaciones de plantación y mantenimiento.

26. Céspedes y praderas.—Especies cespitantes que se pueden utilizar en Alcorcón. Especies de sol y sombra. Elección de especies según los distintos usos. Labores de implantación. Labores de mantenimiento. Regeneración de praderas. Maquinaria y herramientas utilizadas.

27. Céspedes deportivos.—Especies cespitantes resistentes al pisoteo. Elección de especies según los campos deportivos: fútbol, rugby y golf. Labores de implantación. Labores de mantenimiento. Maquinaria y herramientas utilizados

28. Estabilización de taludes.—Estabilización del terreno. Especies herbáceas y leñosas que se pueden utilizar en Alcorcón. Implantación del material vegetal. Hidrosierras: tipos y métodos de aplicación. Corrección de pendientes. Mantenimiento. Maquinaria y herramientas utilizadas.

29. El riego y sus técnicas. El agua como elemento esencial.—Propiedades y características del agua útil para el riego. Sistemas de riego. Criterios a tener en cuenta para su elección. Ventajas e inconvenientes de cada sistema. Materiales y automatismos. Características del agua reciclada y condicionantes para su utilización. Gestión del agua procedente de un pozo de captación.

30. Proyecto de riegos.—Criterios de riego. Problemática de las zonas verdes urbanas. Cálculos hidráulicos. Pérdidas de carga. Índices y tiempos de riego en las distintas superficies.

31. Infraestructuras en zonas verdes.—Obra civil en zonas verdes: muros, escaleras, cerramientos, pérgolas, etcétera. Principales características constructivas. Viales y zonas estanciales: tratamiento de superficies, red de saneamiento, limitación con bordillos, cunetas, vallas. Mantenimiento necesario en la obra civil.

32. Equipamiento en zonas verdes.—Uso racional de servicios colectivos. Señalización. Alumbrado público. Áreas deportivas: características generales. Accesibilidad para personas con limitaciones o movilidad reducida: mobiliario adaptado y espacios de uso común accesibles.

33. Áreas de juegos infantiles.—Condicionantes de las áreas de juegos infantiles. Normativa vigente. Labores de mantenimiento. Calendario de mantenimiento e inspecciones. Homologación de juegos y certificación de las áreas. Características constructivas de los areneros infantiles. Higiene de los areneros.

34. Xerojardinería.—Concepto. Estructuración del espacio. Diseño. Especies xerofíticas que se pueden utilizar en Alcorcón. Uso racional del agua. Técnicas de mantenimiento.

35. Uso de mulches.—Tipos de mulches. Características. Uso de mulches en zonas verdes públicas. Problemas y ventajas de su uso. Instalación de los mismos. Labores de mantenimiento.

36. Mantenimiento de áreas verdes públicas.—Problemática de mantenimiento en espacios verdes públicos. Calendario de labores generales de mantenimiento y rendimiento de cada una de ellas. Vehículos, maquinaria y herramientas necesarias.

37. Jardinería histórica.—Jardines históricos más relevantes de la Comunidad de Madrid. Condicionantes y gestión de dichos espacios. Organismos que los gestionan. Labores de restauración y mantenimiento.

38. Cubiertas ajardinadas.—Requisitos que deben cumplir. Elementos que las integran. Estanqueidad. Sustratos utilizados. Tipo de vegetación utilizada. Sistemas de riego. Operaciones de mantenimiento.

39. Proyecto de jardinería.—Documentos que integran un proyecto. Composición de cada uno de ellos.

40. Seguridad y salud.—Estudio básico de seguridad y salud. Estudio de seguridad y salud: documentos que lo integran, características de cada uno de ellos y cuando es necesario. Plan de seguridad y salud: documentos que lo integran y gestión del mismo.

41. Gestión de obras.—Organización, dirección y planificación de las obras. Diagramas y sistemas. Protección medio ambiental en el desarrollo de obras de jardinería.

42. Control de las obras.—Control de calidad. Plan de ensayos y pruebas de las diferentes unidades de obra. Vigilancia medioambiental.

43. Riesgos laborales.—Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Valoración de riesgos. Protecciones colectivas. Protecciones individuales. Protocolo de actuación en obra y mantenimientos de zonas verdes públicas.

44. Recuperación de riberas.—Normativa. Estudio ambiental de los márgenes de un río. Determinación de daños. Sistemas de recuperación. Labores a realizar.

45. Restauración de un vertedero.—Características generales de un vertedero. Sistemas de restauración. Operaciones a realizar. Instauración de la vegetación. Mantenimiento.

46. Restauración de escombreras.—Características generales. Factores limitantes. Sistemas de restauración. Operaciones a realizar. Instauración de vegetación. Mantenimiento.

47. Pantallas vegetales.—Tipo de barreras: acústicas y visuales. Presión acústica y niveles de sonido. Transmisión del ruido ante una pantalla vegetal. Diseño. Selección de especies que viven en Alcorcón. Marcos de plantación. Labores de mantenimiento.

48. Educación ambiental.—Educación ambiental en los parques públicos. Beneficios del arbolado ante la salud pública. Usos didácticos y recreativos. Visitas guiadas».

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”. Las instancias podrán presentarse en:

- Registro General de este Ayuntamiento, sito en la plaza España, número 1, en horario de ocho y treinta a catorce, de lunes a sábado.
- Cualquiera de las Oficinas de Atención Ciudadana, en horario de mañana, de diez a trece y treinta, y de tarde, de diecisiete a diecinueve y treinta, de lunes a viernes, sitas en las siguientes direcciones:
  - Centro Cívico “Los Pinos”, calle Los Pinos, número 11.
  - Centro Cívico “Viñagrande”, calle Parque Ordesa con vuelta a avenida del Pinar.
  - Centro Cívico “Margarita Burón”, calle Copenhague, número 57.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, a 24 de febrero de 2011.—El alcalde, PD, el concejal-delegado de Recursos Humanos, Circulación y Seguridad, Salomón Matías Matías.

(02/2.029/11)